

**INFORMACIÓN AL PÚBLICO SOBRE LA REGULACIÓN DEL  
ACCESO AL CAÑÓN DE AÑISCLO ANTE EL CORTE DE  
TRAFICO Y PEATONAL DE LA CARRETERA HU-631 EN  
EL TRAMO DEL DESFILADERO DE LAS CAMBRAS –  
AÑISCLO INFERIOR**

A partir del día 15 de Julio y hasta el día 31 de Agosto del 2017 el acceso a la zona de San Urbez (Ereta de Biés) en el Cañón de Añisclo sólo podrá realizarse:

A) **Mediante un sistema gratuito de bus lanzadera**, ver más abajo “Buses Lanzadera”, desde el aparcamiento de Vió.

B) **A pié** desde el aparcamiento de La Tella (capacidad limitada). El itinerario entre La Tella y San Urbez supone un desnivel de 90 m.

**BUSES LANZADERA**

- **Funcionamiento**: del 15 de julio al 31 de agosto.
- **GRATUITO**
- **Salida y Llegada**: Aparcamiento de Vió junto al Punto de Información.
- **Recorrido**: Aparcamiento de Vió - La Tella - San Urbez (Ereta de Biés), y regreso al aparcamiento de Vió por el mismo recorrido.
- **Paradas intermedias**: En el viaje de ida y en el de regreso el bus-lanzadera realizará una parada en La Tella, tanto para dejar como para recoger viajeros de esta área; la recogida de viajeros será únicamente en caso de disponer de plazas libres.
- **Horarios**: La primera salida desde el aparcamiento de Vió será a las 08,30h. y cada 30 minutos hasta las 20,00h. que se realizará el último viaje de regreso desde San Urbez al aparcamiento de Vió.

Ante la demanda observada en los últimos años de la actividad del barranquismo en el barranco del Viandico, se recuerda a las empresas relacionadas con tal actividad que el estacionamiento de La Tella tiene una capacidad limitada y por tanto se les aconseja que programen con antelación su actividad en función de la presente regulación.

**RECUERDE QUE EL ÚLTIMO VIAJE DE REGRESO DESDE SAN URBEZ ES A LAS 20,00h.**

**DEL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO SE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS  
ENTRE LA TELLA Y SAN URBEZ, EXCEPTO LOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL  
PARQUE NACIONAL**

